

INSTRUCTIVO DE FICHAS DE VIGILANCIA DEL AEDES AEGYPTI

Los presentes formatos tienen como objetivo consolidar la información correspondiente respecto a la vigilancia del *Aedes aegypti*, así mismo contar con un expediente base de datos de programación entomológica para el año en curso.

Esta información será registrada en las siguientes fichas:

Ficha de vigilancia N° 1: FV1

Contendrá la información consolidada del año anterior, donde se incluye información general e información ambiental y entomológica.

La información general se solicita en 14 ítems, que deberán ser llenados con datos exactos según lo solicitado.

La información ambiental y entomológica se solicita en 18 ítems, donde se registra datos que se relacionan entre sí para determinar la ubicación y riesgos, así como las acciones realizadas. Considerar localidad a la jurisdicción de un establecimiento de salud sea: Hospital, Centro o Puesto de Salud. En el ítem N° 14 colocar la suma total de las viviendas que fueron intervenidas con control larvario, independientes del número de veces que fueron intervenidas durante el transcurso del año anterior.

Ficha de vigilancia N° 2: FV2

En esta ficha se registrará ordenadamente datos pertenecientes a cada distrito, que permita programar y tener una base de localidades y sectores donde mensualmente se registre la información de la vigilancia entomológica que la Diresa, Geresa o Disa reportará al nivel nacional mediante el uso de formatos entomológicos establecidos.

En la columna donde dice “**N° reportes**”, se deberá colocar el número de veces que fueron vigilados dichos sectores durante el transcurso del año anterior.

En la columna donde se solicita el “**IIA último y fecha de reporte**”, se refiere al registro del índice de infestación aédica con que un determinado sector culminó el año culminado, anotando mes de su obtención: Ejemplo: 3.5% de IIA, en noviembre del 2007.

Ficha de vigilancia N° 3: FV3

Ficha mensual del año en curso donde se registra los índices aédicos por localidad y sector (en caso existiera), obtenido durante la vigilancia entomológica al 10%, muestreo rápido o control focal.

Ficha de vigilancia N° 4: FV4

Ficha anual del año culminado (2007) con los índices aédicos mes por mes. Ficha que permitirá actualizar la información recibida durante el transcurso del año, que no fue reportada oportunamente.

Es importante que en estos dos formatos figure la firma y sello del director Ejecutivo de Salud Ambiental.

**Unidad de Vigilancia y Control de artrópodos y reservorios, Ordenamiento del medio.
DESB/ DIGESA**